CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

Publicado en cartelera y pagina web
Desde: 15 FEB 2023
Hasta: 21 FEB 2023

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2023514359
DEPENDENCIA: 888 - DIRECCION DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL

Bogotá, 7 de febrero de 2023

Señor
ANÓNIMO
Peticionario

SE PUBLICA EN PÁGINA WEB DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EN CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: RESPUESTA A PETICIONARIO ANÓNIMO

Cordial saludo:

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca recibió, a través del Ministerio de Salud y Protección Social radicado 202232112513881 de fecha 16 de diciembre de 2022, su queja radicada en el Ministerio de Salud y Protección Social con número 202242402612292 de fecha 2 de diciembre de 2022 por un presunto riesgo en la seguridad del paciente . La queja fue recibido en la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control vía correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2022.

Su solicitud dice:

> *"Presento mi queja contra una Odontología en la ciudad de Pacho Cundinamarca, en la dirección calle 7 No. 18 45 llamada Odontología Integral, pues prestan y ofrecen diferentes tipos de atención odontológica y estética, que no se encuentran debidamente habilitadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, poniendo en alto riesgo a nosotros como pacientes incautos que podemos arriesgar nuestra salud al recibir atención de este tipo de personas, que incluso no se sabe si son profesionales en odontología, que prestan sus servicios sin cumplir con las normas establecidas por el Ministerio de Salud. Es vital que el Ministerio de Salud tome medidas para que esto no ocurra, pues si no cumplen las normas mucho menos cuidan de la seguridad del paciente. Cabe anotar que tienen aviso y promueven servicios, no cuentan con medidas de bioseguridad, ya que esto se denota a simple vista, al tratar de verificarlos en el REPS no aparecen habilitados. Gracias por la ejecución de las medidas de control pertinentes, en protección a nosotros los pacientes."*

Ante lo cual, esta dirección realizó visita de inspección el 26 de enero de 2023 evidenciando que en la dirección calle 7 N° 18 – 46 es encuentra la institución prestadora de servicios de salud llamada ODONTOLOGÍA INTEGRAL PACHO donde ofrecen y/o prestan los servicios de odontología general, ortodoncia, rehabilitación oral, fonoaudiología y/o terapia del lenguaje y radiología odontológica sin estar inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), además no cumple con otros criterios relacionados con la infraestructura, dotación, bioseguridad, seguridad de paciente y condiciones de esterilización.

Razones por las cuales esta Dirección tomó las medidas necesarias con la suspensión total de los servicios de salud arriba descritos, la colocación de sellos y envío a proceso administrativo sancionatorio.

Debido a que el peticionario no aportó datos de contacto, se publica la presente en página web de la Gobernación de Cundinamarca y en cartelera de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, por el término de 5 días hábiles, en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

DIANA YAMILE RAMOS CASTRO
Directora de Inspección Vigilancia y Control

Proyectó: Sandra Patricia Olmos Rubio